



LOGOS

*En materia política***TEORÍA DE LA PRUEBA**POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

Beatriz Pagés preguntó al presidente Andrés Manuel López Obrador en un editorial directo y valiente: "presidente, ¿es usted narco?", al mismo tiempo que presentaba preocupantes reflexiones al respecto.

Recientemente, Porfirio Muñoz Ledo recordó que el presidente Andrés Manuel está en el tramo final de su lapso gubernativo, por lo que "puede heredar al siguiente gobierno su asociación con los delincuentes, y eso le otorga mayor poder ya que no sólo cuenta con su autoridad y recursos, también se le suma el poder del narcotráfico. No hay nada que se le pueda oponer, a eso llamamos en México El Maximato".

También, hace días, Francisco Labastida Ochoa señaló en el programa de Carmen Aristegui que "López Obrador pactó con Enrique Peña Nieto para llegar a la presidencia... como ha pactado con grupos del crimen organizado", todo esto, con una serie de comentarios en derredor de este tema delicado.

El presidente AMLO no hizo esperar su respuesta.

Al efecto señaló, en una de sus mañaneras, que "es una difamación corriente y vulgar que busca desprestigiar a quien busca desprestigiarme en vísperas de elecciones... es un juicio sin fundamento y temerario... no he hecho pactos con las personas a que se refieren... parece ser un asunto de nostalgia, con todo respeto para la edad... lo peor que puede pasar

en política es que haga uno el ridículo... Labastida, en su tiempo, me quería convencer de que apoyara al Fobaproa, y su campaña presidencial se pagó con el Pemexgate... les pido que presenten pruebas de sus señalamientos".

Y en efecto, en el campo del derecho, quien afirma está obligado a probar, y quien niega sólo está obligado a probar si su negación envuelve afirmaciones, si carece de presunción legal, si se desconoce su capacidad, y cuando la negación fuese elemento constitutivo de la acción.

Pero eso es en la teoría procesal jurídica.

En la política, sobre todo en la actual, parece que ya no hay reglas, más que las que impone a su capricho el poderoso.

Cuántas cosas ha afirmado el presidente en foro de cobertura nacional que no ha probado nunca; en donde sus decires, hasta los contradictorios, ahí quedan sin más.

Y juzga, de la manera más liviana, sin mayor responsabilidad.

No sólo en asuntos nacionales, sino en los foros internacionales.

Ha invocado, como principio normativo válido, la tradicional Doctrina Estrada: la no intervención y la autodeterminación de cada país.

Sin embargo, recién, ha intervenido francamente en la vida electoral de Colombia, haciendo campaña a favor de uno de los candidatos, Gustavo Petro, lo que motivó una dura nota diplomática de aquella nación.

Todo eso sin necesidad alguna para México.

Respecto a los asuntos nacionales, su método de defensa es el ataque. Su simple negativa no corresponde a sus actos público, a la vista de todos.

Sus promesas de campaña han sido vanas.

La situación de la seguridad pública resulta un fracaso, según datos firmes existentes en el mismo mundo oficial.

La retórica política del gobierno carece, en lo fundamental, de pruebas.

Y todavía puede mejorar el actual presidente su salida del poder, si cambia su hacer y su decir a favor de todos los mexicanos, porque unidos (imaginense ustedes, estimados lectores) lograríamos máximo desarrollo para todos. ✍

CUÁNTAS COSAS HA AFIRMADO EL PRESIDENTE EN FORO DE COBERTURA NACIONAL QUE NO HA PROBADO NUNCA; EN DONDE SUS DECIRES, HASTA LOS CONTRADICTORIOS, AHÍ QUEDAN SIN MÁS. Y JUZGA, DE LA MANERA MÁS LIVIANA, SIN MAYOR RESPONSABILIDAD.